



*Las Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas de la Universidad de Los Andes*

CONSIDERANDO

Que el día 20 de octubre de 2011 dejó de existir en la ciudad de Mérida, Estado Mérida, la señora **Clara Angulo Rojas**.

CONSIDERANDO

Que la señora **Clara Angulo Rojas**, era madre de la señora **Edis Rojas Angulo**, perteneciente a la planta de trabajadores de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes y quien goza del aprecio de nuestra comunidad.

CONSIDERANDO

Que la señora **Clara Angulo Rojas**, era madre de las señoras **Edyleiba, María Haydee y Celina del Carmen Rojas Angulo**, trabajadoras de la Universidad de Los Andes.

CONSIDERANDO

Que la desaparición física de la señora **Clara Angulo Rojas**, enluta honorables hogares del Estado Mérida.

ACUERDA

1. Dejar testimonio público del dolor que aflige a la familia **Rojas Angulo**.
2. Hacer público el presente **ACUERDO** y entregar copia a sus familiares.
3. Manifestar nuestras más expresivas y sentidas condolencias.
4. Ofrendar una Coronona de Flores ante el Fétetro.

En Mérida, a los veinte días del mes de octubre de dos mil once.

Andrey Gromiko Urdaneta
Decano

Eduardo Pachano Calderón
Director Escuela Derecho

Juan Pedro Espinoza
Director Escuela Cs. Políticas

Aubin Urdaneta Morales
Director Escuela de Criminología

Raiza M. Madriz Anaya
Coordinadora General

Juan Carlos Fernández.
Director Registros Estudiantiles

Sus restos están siendo velados en las Salas Velatorias "La Inmaculada", Salón Central.

Paz a su alma